

seaba por aquellas preciosas salas desde cuyos muros les contemplaban las obras de Rafael y del Ticiano.

Entre tanto y de un modo silencioso, el puritanismo hacia grandes progresos entre el pueblo. El comerciante y el obrero, el noble campesino y el arrendatario, despues del trabajo diario cogian la Biblia y se apartaban con horror de las frivolidades de los inquietos mundanos, y muchos de ellos mostraban exteriormente por su modo de presentarse, por sus vestidos y su lenguaje, la austeridad religiosa de que se hallaban poseidos. Al concluir la semana celebraban el «Sabbath,» no por medio de diversiones ruidosas, sino con pensamientos y obras piadosas. Su poeta favorito no era Jorge Herbert, que cantaba los cristales de colores de las capillas y que encontraba una importancia alegórica en el mosaico del suelo de la iglesia, sino el sombrío Francis Quarles que pintaba el horror del tribunal que debía separar á los escogidos de los condenados. Preveian dias de prueba que querian les encontrasen preparados, y adivinaban que tendrian que sostener terribles luchas para las cuales querian aperci-birse. Su valor creció por grados y su confianza religiosa vino en apoyo de sus ideas de libertad política. Las quejas contra la dureza de los poderes ilimitados se hicieron mas fuertes, y la resistencia que encontraron en algunos puntos fué aplaudida é imitada.

El gobierno por su parte hizo lo posible para excitar la resistencia. Despues de haber intentado varias veces, con distintos pretextos y con buen resultado, extraer de los súbditos cantidades que el Parlamento no habia concedido, encontró un nuevo medio para llenar las cajas del Estado exigiendo el «dinero para buques.»

En tiempo anterior, y en casos de peligro inminente los reyes exigian de las ciudades marítimas y de los condados de la costa que les proporcionaran buques y medios para sostenerlos. Cuando la grande armada de Felipe II amenazó la existencia de la nacion inglesa, habia podido exigir Isabel este sacrificio de un pueblo lleno de patriotismo. En el año 1626 en que si bien Inglaterra no tenia que temer ninguna invasion extranjera, á lo menos se hallaba en guerra tambien, pidió Carlos I á los condados de la costa y á las ciudades marítimas que pusieran una escuadra á su disposicion. Dos años despues, y cuando se hallaba rodeado de grandes dificultades económicas, pensó que en vez de una escuadra podia pedir «dinero para buques», y en vez de limitar su peticion á los distritos marítimos hacerla extensiva á todo el país; pero este plan fué pronto abandonado, pues hecha la paz con Francia y con España, parecia imposible justificar una nueva peticion de esa clase. Sin embargo, el rey necesitaba una gran marina.

Quería presentarse como rival de las poderosas marinas de Holanda y Francia, y asegurar á la bandera de Inglaterra y á las pesquerías inglesas el monopolio en los mares vecinos. Por despachos que habian sido interceptados, supo que los Países Bajos y Francia preparaban un ataque simultáneo contra la importante plaza de Dunkerque, la cual de ningun modo queria ver en manos de su poderoso vecino. Por su parte los españoles aprovecharon esta ocasion para proponerle una alianza, segun la cual Carlos debía enviar una escuadra al canal y los españoles se apoderarian de una parte de las costas.

Sin embargo, tales negociaciones debian tenerse secretas y ante el mundo debía simularse que solo se queria proteger al comercio inglés contra los piratas. Unicamente se habló de ellas cuando el rey, aconsejado por su atorney general (abogado de la Corona) William Noy, mandó en octubre de 1634 á las ciudades marítimas y á los condados de la costa que le proporcionasen cierto número de buques, así como el dinero

necesario para el sosten de la escuadra. El mandato fué obedecido, aunque no sin alguna resistencia; la escuadra se hizo á la vela; pero no atacó á ningun enemigo, y los españoles declararon que no les era posible entregar los subsidios ofrecidos, por lo cual no se llevó adelante la empresa y la gran expedicion militar se convirtió en humo.

Mas la prueba que habia hecho el gobierno con aquella ocasion fué tan tentadora, que no supo renunciar á repetirla. El ministro de Justicia Coventry declaró que la escuadra debía ser aumentada, y que como se trataba del bien de todos, todos debian contribuir y no únicamente los habitantes de la costa. En otras circunstancias nada se hubiera opuesto á esas razones; pero en aquel caso solo sirvieron para hacer mas evidente que se trataba de una contribucion general que esta vez se disimulaba bajo el nombre de dinero para buques; contribucion que despues, fundándose en que al lado de la escuadra se necesitaba un ejército permanente, podia tomar otro nombre. El Lord canceller no hablaba ni una sola palabra del derecho con que se exigia dicha contribucion sin el apoyo del Parlamento, y tambien guardó prudente silencio sobre este asunto en el segundo edicto pidiendo el dinero para buques. En este edicto, publicado el 4 de agosto de 1635, se exponia la opinion de Coventry; esto es, que las ciudades y condados del interior del país debian sustituir con dinero los buques y tripulacion que en cada caso se les pidieran. Se mandó á los jefes que procedieran con gran imparcialidad en el cobro, pero al mismo tiempo que obraran con prontitud y rigor. No siempre pudieron cumplir su encargo con facilidad, presentándose varias negativas aquí y allí, por lo que el rey creyó útil el apoyar con otra autoridad el nuevo mandato. De los varios miembros de los tres tribunales supremos, diez de ellos se mostraron prontos á declarar que era de la incumbencia exclusiva del monarca el juzgar cuándo el reino entero estaba en peligro, y que entonces los gastos debian repartirse entre todos. Cuando las negativas se hicieron mas frecuentes, y habiendo exigido de nuevo dicha contribucion, se opusieron á ella hasta hombres de la alta nobleza; el rey interrogó otra vez á los jueces y mandó publicar solemnemente sus informes que ellos mismos consideraban solo como expresion de su modo de pensar individual.

Verdaderamente produjo tal medida su efecto, pues hasta el verano del año 1637 se habian cobrado ya mas de 200,000 libras.

Pero este atentado á la constitucion del país y á la propiedad de los ciudadanos, no se cometió sin que un hombre valeroso osara combatir en pro del derecho.

John Hampden, el animoso miembro de la nobleza territorial del condado de Buckingham, se opuso por medio de las leyes, como ya lo habia hecho otra vez, á las disposiciones arbitrarias del gobierno (1). Desde la disolucion del Parlamento habia permanecido retirado en sus tierras ocupado en trabajos agrícolas y en aumentar el caudal de sus conocimientos. A la sombra de los frondosos árboles de su parque leia la célebre «Historia de las guerras civiles de Francia,» por Dávila, en la cual el lector inglés podia encontrar muchos puntos de semejanza entre la situacion de aquel país y la del suyo, y desde su retiro habia seguido siendo observador, silencioso, pero perspicaz y atento, de la conducta desenfrenada del gobierno (2). En la contribucion del dinero

(1) Some Memorials of John Hampden, by Lord Nugent, 1831 (tercera edicion 1854). Este libro contiene el conocido Ensayo de Macaulay. Asimismo se encuentra una biografía de Hampden en Forster, Statesmen of the Commonwealth.

(2) Dávila era un escritor italiano, descendiente de españoles, que habia nacido en 1576 y murió en 1631. Fué paje de Catalina de Méli-

para buques se le había señalado una cuota de veinte chelines, y por estos solos veinte chelines determinó emprender el largo y penoso camino de una causa judicial. Raras veces se hace mas evidente que en esta ocasion la distinta manera de obrar en política de las razas latina y germánica. No se trataba de una de aquellas grandes cuestiones como las que suscitó la revolución francesa; se trataba únicamente de una pequeña suma de dinero, y la lucha que iba á emprender no era por una idea que entusiasmara, era por un derecho establecido. No se trataba de pronunciar en la tribuna un fogoso

discurso á lo Mirabeau, sino de hacer una fria exposicion ó defensa en un proceso. Pero en este proceso debía determinarse claramente si la monarquía inglesa era ó no omnipotente.

Hampden logró lo que hasta entonces se había procurado evitar; esto es, que su causa fuese considerada como una prueba de noble independencia. Fué llevada ante el tribunal de la Tesorería; y en la vista, sus defensores se apoyaron en las leyes antiguas y en las modernas, y dieron el valor debido á los casos ocurridos anteriormente, mientras que



John Hampden, copia de un retrato existente en la galería del duque de S. German en Port Eliot



John Hampden

Escudo y firma de John Hampden

los representantes de la Corona se entretuvieron en hacer citas hasta del tiempo de los anglo-sajones y afirmaron el carácter absoluto de la monarquía. A cada paso se ensanchaba el campo de la lucha, y de una reclamacion de agravios por veinte chelines, pasó á ser una lucha sobre la estructura íntima de la administracion inglesa. El fallo definitivo que se pronunció en 1638 fué favorable á la Corona; únicamente dos jueces fueron bastante intrépidos para declararse completamente en favor de Hampden, tres se decidieron por él solo por motivos de fórmula, y siete votaron en contra. El rey había ganado el pleito, pero su triunfo costó caro á la mo-

cis; tomó despues partido por Enrique IV de Francia y le sirvió en las guerras, cuya historia escribió, cuando hecha la paz se retiró á Italia. Murió asesinado en Verona.

(N. del T.)

narquía. Reinó gran agitacion durante el proceso; el público se enteró de la entereza de las palabras de los defensores de Hampden y del desacuerdo de los jueces, y se aumentó durante el curso de la causa la resistencia á pagar el dinero para buques. Segun consta en escritos de aquellos tiempos, todas las miradas estaban dirigidas hácia Hampden «como el padre de la patria y el piloto que debía conducir el buque entre los escollos durante la tempestad que amenazaba.»

Mientras que la exigencia del dinero para buques excitaba en masa á la nacion inglesa, se le hacia por otra parte muy sensible el peso de la jerarquía eclesiástica. El elemento religioso representaba el principal papel en el Estado, y á su frente se hallaba el mismo hombre de estrechas miras que vigilaba con tanto celo por el cumplimiento riguroso de las formas externas del culto. Guillermo Laud, despues de la

muerte de Weston, había intervenido en la administracion del Tesoro público, y aunque no figuraba su nombre se ocupaba asimismo en la direccion de la política extranjera. En los asuntos de su exclusiva competencia era incansable, inspeccionando, averiguando, amonestando é imponiendo multas. Los obispos recibían directamente de él la consigna, y el clero la recibía de los obispos. La jurisdiccion de la Iglesia extendía su poder cada vez mas, é imponiéndose tambien á los legos con procedimientos inquisitoriales y onerosos castigos, se convirtió en objeto de aversion y de horror.

Los que sufrían mas de tal situacion eran aquellos pastores que no querían sujetarse á las órdenes que recibían de los altos poderes: el que criticaba la trasformacion de la mesa de comunión en altar, el que se olvidaba de doblar la rodilla cada vez que pronunciaba el nombre de Jesus, el que discutía el dogma de la predestinacion, el que se oponía á que se adoraran las imágenes, estaba amenazado de que se le quitara su cargo, se le arrebatara su beneficio y se le castigara con multas ó se le encerrara en la cárcel.

Gran número de comerciantes, juristas y teólogos puritanos habían comprado varios beneficios que habían ido á parar á manos de laicos, á fin de proteger á los pastores de su partido, y al mismo tiempo para pagar misioneros y maestros de escuela correligionarios suyos. Este procedimiento fué condenado como una infraccion de la ley y los beneficios fueron confiscados por la Corona. Tampoco podían hallar proteccion los pastores puritanos en los castillos de los nobles y en las casas de los ricos, porque no estaba permitido ningun servicio divino que se separase de las prescripciones de la autoridad superior.

Los puritanos soportaban con tanta mayor dificultad estas persecuciones, cuanto que les fortalecían en la sospecha de que con ellas se preparaba el triunfo del catolicismo, pues sabían que el ritual en uso se aproximaba mucho al de la Iglesia antigua, y que en el dogma había cedido grandemente el espíritu batallador del calvinismo. Notaban que en la corte había un agente del Papa correspondiendo á la presencia de un agente del rey en Roma, y estaban enterados de que se habían establecido negociaciones secretas con la curia romana, mientras que hombres de gran posicion social se habían dejado conducir á prestar obediencia al papado. La gran mayoría de la nacion creía que el arzobispo quería volver á colocar á Inglaterra bajo el dominio del Pontífice y que tenía al rey preso en sus redes. Era un error, pues Laud renunció el capelo de cardenal y Carlos declaró que nunca se dejaría convertir en papista; pero un error que tuvo fatales consecuencias.

Los disidentes católicos habían tenido que sufrir en otro tiempo las consecuencias de haberseles mirado como aliados de los enemigos de la patria y á la sazón eran tambien objeto de odio por considerárseles partidarios de la tiranía. La situacion había mejorado mucho con el tiempo, las antiguas leyes penales se habían dulcificado en la práctica y cesó la persecucion de sus sacerdotes. Pero esto solo era motivo para aumentar la suspicacia del puritanismo, y era de prever que cuando cambiase el papel de víctima por el de dominador, se vería inclinado á mostrar prácticamente su odio contra el catolicismo.

Pero no había llegado aun el término del periodo de sufrimiento para los puritanos; por el contrario, dudaban muchos de ellos de que pudieran permanecer mas tiempo en su patria sin tener que sacrificar sus mas caras convicciones. Ya en tiempos del rey Jacobo la emigracion de los separatistas había encontrado otro punto de residencia distinto de los Países Bajos, donde sin embargo se habían formado varios municipios, entre los cuales sobresalía el de Leiden. Pero los

REVOLUCION INGLESA

emigrantes, acostumbrados al aire y á los trabajos del campo, se encontraban oprimidos en las estrechas calles de Holanda y en medio de la actividad comercial de los holandeses, y temían perder en las distracciones mundanas su ideal de una comunidad religiosa. Dirigieron pues sus miradas á las lejanas costas del Océano, donde ya tenían algunos compatriotas establecidos en la colonia de Virginia. Junto con algunos correligionarios de Inglaterra navegaron por el Océano en un mísero buque, la «Flor de Mayo», y en otoño de 1620 dieron fondo en la bahía de Cabo Cod. El invierno se presentó riguroso; el hambre y el frio aclararon sus filas, y además no sabían lo que podían esperar de las tribus indias. Pero no por eso disminuyó su valor; construyeron sus casas con troncos de árboles, y á su conjunto le dieron el nombre de Nueva-Plimouth, en memoria del último puerto inglés que habían visto. Tardaron unos diez años antes de que la inmigracion tomara incremento, y esta fué tanto mayor cuanto mas crecía el descontento por la situacion religiosa y política. En la bahía de Massachusetts, en las márgenes del rio Connecticut, en New-Haven, se establecieron plantaciones mas ó menos relacionadas con la madre patria. La administracion comunal era democrática y su sistema religioso era análogo al de los independientes, pues no había obispado, ni ritual forzoso, ni patronatos ó beneficios. Los municipios eran independientes unos de otros; libres en la admision de nuevos miembros y con el derecho de escoger por sí mismos sus empleados y de mantener la disciplina eclesiástica. Se consideraba, sin embargo, como deber de la generalidad el pagar contribuciones para el culto, y asimismo no juzgaron prudente suprimir completamente el poder del Estado, á fin de que este conservara incólume la unidad del dogma religioso. El Estado debía ser una imagen del imperio de Dios, y la Biblia servir de norma general, dependiendo el uso de los derechos políticos de que se profesaran las creencias reconocidas. Llevaban pues riesgo las colonias de Nueva-Inglaterra de haber huido de una teocracia para caer en otra no menos insufrible; pero afortunadamente había empezado á constituirse en el país una nueva colonia cuya existencia fué de gran importancia para el desarrollo de las demás. El noble Roger Williams fué el fundador del Estado de Rhode-Island, primer Estado sin religion oficial, en el que se dejó que cada particular siguiera el culto y tuviera las creencias que quisiera, con tal que respetara las leyes civiles (1).

Guillermo Laud trató de extender su poder á lo léjos, pues le era insoportable que al otro lado del canal y al otro lado del Océano existieran ingleses que desdieran hacerse santos por su método, y pensaba que un dia podían regresar á su patria convirtiéndose en propagadores de herejías. Exigió, pues, que los municipios de comerciantes ingleses en Delft siguieran el ritual anglicano, mandó que todos los capellanes de los regimientos se conformaran con la iglesia del Estado, amenazó á las colonias de Nueva-Inglaterra con el establecimiento de los diezmos y de tribunales eclesiásticos, y puso todos los obstáculos posibles á la emigracion. Pero la situacion del Estado y de la Iglesia tenía que ser otra para que estas medidas dieran resultado.

En el año 1637 se verificó la vista de un nuevo proceso en la Cámara Estrellada, cuya conclusion debía irritar los sentimientos humanos, y producir una violenta excitacion en el pueblo. Guillermo Prynne, que aun en su prision hacia uso de la pluma, fué llevado otra vez ante el odiado tribunal, y á su lado como coacusados comparecieron un predicador llamado Burton y un médico, John Bastwick,

(1) Palfrey, History of New-England, 1858.—Greene Arnold, History of the State of Rhode-Island, 1859.

que como él habían atacado repetidas veces á los obispos y su conducta. Los tres fueron expuestos á la vergüenza pública el mismo día: á Burton y Bastwick les cortaron las orejas, y á Prynne le arrancaron lo poco que le habían dejado la otra vez al cortárselas. El valor de las tres víctimas fué heroico. Hablaron con gran confianza del triunfo á los miles de personas que arrojaban flores en su camino y lamentaban en alta voz sus padecimientos. Se les había condenado á prisión perpetua y les conducían entonces á la cárcel, pero ninguna de las de tierra firme parecía bastante segura; pues donde el pueblo les veía corría en tropel para saludarles. Por fin se decidieron á llevarles á Jersey, á Guernsey y á la isla Scilly, donde les tenían lejos de la vista del mundo.

Cuán grandes progresos había hecho el espíritu de oposición y lo violento de la exasperación, puede notarse perfectamente en las poesías de la juventud de John Milton. Este, hijo de un acomodado notario de Lóndres (nació en 9 de diciembre de 1608), se había desarrollado con gran rapidez, había sido educado con sumo cuidado y poseía conocimientos nada comunes, habiendo estudiado siete años en Cambridge. Resistióse á los deseos de su padre que quería dedicarle á la carrera eclesiástica, y por el contrario quiso crearse una situación independiente empleando sus solas fuerzas. Buscando sus ideales en la antigüedad y poseído al mismo tiempo de fuertes sentimientos religiosos, fué poeta, uno de los últimos grandes poetas del renacimiento inglés, el mas grande del puritanismo inglés. En verdad que en sus primeros ensayos no se lee nada contra el sistema reinante, pues celebra en sus cantos un prelado que Laud podía considerar como su maestro, y en su «Penseroso» admira las majestuosas columnas, los ventanales de colores, las armonías del órgano y los coros de la iglesia. Pero en el «Comus», pieza arreglada para una festividad y llena de gracia chispeante (1624), celebró el triunfo de la casta virginidad sobre el arte de la seducción, exponiendo ante un público formado de personas pertenecientes á los círculos de la corte, sus ideas puritanas sobre el mundo. Tres años despues publicó el «Lycidas», melódica lamentación pastoril escrita en memoria de un amigo que se había ahogado y debía dedicarse á la carrera eclesiástica. En ella y bajo una fórmula alegórica se contiene una terrible acusación contra el sistema político-religioso dominante. El poeta hace aparecer á San Pedro, que se lamenta de la muerte de tal pastor cuyo lugar hubiera preferido que ocuparan muchos otros, pues que muchos que debían apacentar las ovejas «se encerraban en los cercados solo en beneficio de su estómago», solo pensaban en tomar la mayor parte en el festín de trasquilarse los carneros, procurando despedir á los convidados, «é ignoraban todo lo que debía saber un buen pastor.» «Se entretienen en cantar melodías insulsas, mientras los carneros pasan hambre y mueren, sin contar los que el furioso (romano) lobo arrebató y destroza.» Pero Milton ve acercarse la época de la venganza. Ve «la poderosa máquina de doble acción», la espada de dos filos del Apocalipsis, — símbolo del Parlamento dividido en dos partes, — que está pronta á dar golpes destructores.

El poeta expresaba lo que la mayoría del pueblo llevaba en el corazón. Pero por mas que los contrarios del gobierno odiasen mucho á Guillermo Laud, les parecía aun mas terrible otro enemigo, que era de todos los servidores del Rey el que poseía mayor energía é inteligencia. Este era el hombre orgulloso, de ardiente mirada y frente serena, que como regente de Irlanda, y á pesar de sus padecimientos, trabajaba febrilmente, y sabía allanar y vencer por la astucia ó la fuerza todos los obstáculos que se le oponían. Wentworth encontró los asuntos en tan mal estado en la verde Erin, que hu-

bieran asustado á una naturaleza menos activa y arrojada. Las tribus salvajes de los indígenas celtas mezcladas con las colonias inglesa y escocesa, la doble enemistad de los oprimidos y de los católicos contra los opresores y anglicanos, la propia Iglesia anglicana sin ser respetada y sin recursos, pobreza é ignorancia en las masas, orgullo y egoísmo en los grandes: tal era el caos en que el regente intentó poner orden, observando las leyes vigentes cuando podía interpretarlas segun sus deseos, ó bien infringiéndolas sin escrúpulo cuando servían de medio de resistencia á su férrea mano. Su poderosa acción se extendió á todas partes. Protegió las costas contra los ataques de los piratas; implantó la industria de la fabricación de tejidos de lienzo del Norte; fomentó la industria y el comercio; aplacó el orgullo de los poderosos, y la Iglesia recuperó lo que manos criminales le habían arrebatado. Pero para conseguir sus fines usó de todos los medios que tenía á mano, hirieran ó no los sentimientos religiosos, faltaran á las leyes ó á las promesas mas categóricas. Necesitaba un ejército permanente y un tesoro lleno. Un Parlamento que nadie podía considerar como representación de Irlanda, fué tan trabajado con promesas y amenazas, que por fin acordó todo lo que él deseaba. Determinó apoderarse de gran extensión de terrenos en Connaught en nombre de la Corona para entregarlos á colonos ingleses, y como un jurado tomara la defensa de los derechos de los propietarios, fué puesto en acusación á causa de su veredicto, y se le castigó; y si se encontraba con un empleado rebelde, lo sujetaba en seguida á un consejo de guerra, al que obligaba á condenarle á muerte, si bien es verdad que no hacia ejecutar la sentencia.

El objetivo de su sistema de gobernar lo exponía claramente en su correspondencia con Laud. Sabía solo dos maneras de gobernar el mundo «recompensa y castigo», y únicamente reconocía dos clases de hombres: los que se dejaban comprar y aquellos á quienes debía amordazarse porque no eran venales. Lo que había conseguido en Irlanda creía que era posible también en Inglaterra. Temblar ante el nombre de Eliot ó por las palabras de Prynne le parecía la mayor «locura.» El Parlamento no le atemorizaba en lo más pequeño, pues que la experiencia adquirida en Irlanda le había enseñado la manera de hacer suyo el Parlamento. Ante todo le parecía imprescindible que el rey se creara en Inglaterra un poder militar permanente como él tenía á su disposición en Irlanda. Cuando Hampden fué condenado, dijo que dicho fallo había sido lo mejor que los juristas habían hecho toda su vida en beneficio de la Corona. «Pero, añadió, mientras no se conceda al rey el derecho de organizar un ejército nacional en caso necesario, el poder de la Corona en Inglaterra descansa en un solo pie.» Indudablemente tenía razón, pues una monarquía que por sí sola tuviera el derecho de imponer contribuciones y de mandar un ejército permanente, era sin duda omnipotente, aunque continuara usando el nombre de gobierno parlamentario. Este hombre que en tan poco aprecio tenía á sus semejantes, aunque no contaba con el completo apoyo de Carlos I, aunque se veía combatido por varios cortesanos y siendo considerado como traidor por sus antiguos compañeros, todavía continuaba con la vista fija en sus fines; llevar á Inglaterra el despotismo que había implantado en Irlanda. Pero vinieron sucesos que conmovieron y trastornaron los fundamentos del gobierno, y dieron expansión á las fuerzas comprimidas del espíritu inglés.

CAPÍTULO III

LAS REVUELTAS EN ESCOCIA Y EL PARLAMENTO CORTO

El golpe inesperado contra el poder sin límites de la monarquía inglesa tuvo su origen en Escocia, reino hereditario

de los Estuardos (1). El pequeño y enérgico pueblo de los escoceses contenía elementos que necesitaban una gran habilidad para manejarlos, si no se quería que se hiciesen peligrosos. Una nobleza rica y orgullosa había luchado largo tiempo con la monarquía para ver quién alcanzaba la dominación; el clero, perteneciente á la escuela de los Knox y de los Melville, calvinista acérrimo y valeroso, tenía gran influencia sobre las masas. Con el triunfo de la Reforma se había apoderado de los ánimos aquel espíritu severo y grave que se manifestó bajo la forma del presbiterianismo. La organización de la Iglesia tenía carácter democrático, pues colocaba á los laicos al lado de los pastores, y ponía al fuerte y al débil bajo el mismo yugo. Con ayuda de la nobleza, que envidiaba al clero su importancia, se constituyó una especie de episcopado en la Iglesia escocesa. Cierta número de eclesiásticos poseedores de títulos y rentas de obispos, tenían algunos privilegios que sin embargo eran muy inferiores á los de sus colegas ingleses. Con los dos arzobispos de San Andrés y de Glasgow, se habían formado dos tribunales de la Comisión Suprema que eran órganos de la jurisdicción eclesiástica. También se aceptaron cinco artículos en la asamblea religiosa de Perth que poco despues fueron ratificados por el Parlamento en Edimburgo, en virtud de los cuales se introducían en la Iglesia escocesa algunos de los usos de la inglesa. A pesar de ellos continuó esta Iglesia conservando sus principales caracteres, sus dogmas ginebrinos, sus ritos sin adornos, sus presbiterios, sínodos y asambleas generales, en los cuales trabajaban juntos los ancianos laicos y los eclesiásticos.

El pueblo escocés no hacia ningun misterio de su aversión á las novedades introducidas, despreciaba á los obispos, y se burlaba de las nuevas ceremonias. Pero tardó en encontrarse en Escocia un hombre como William Laud. Este, apenas llegó á la cumbre del poder, cuando resolvió llevar el otro lado del Tweed la igualdad de las formas exteriores y «la belleza de la santidad.» En Inglaterra había logrado dominar á sus adversarios puritanos, en Irlanda le ayudó Wentworth á llevar á cabo sus planes, y solo faltaba llevar el mismo plan de unidad á Escocia. Jacobo I, que conocía el espíritu de su pueblo, había advertido á los anglicanos poseídos de celo intempestivo que no exigieran demasiado; Carlos I que tenía toda su confianza en Laud, le dió plenos poderes. Cuando la coronación de Carlos I ya se habían disgustado los sentimientos religiosos del pueblo escocés por la contemplación del aparatoso ritual anglicano. En el Parlamento que se reunió poco despues encontró gran oposición la sola tentativa de pedir que se autorizara al rey para cambiar los trajes eclesiásticos. Hombres pertenecientes á la alta nobleza se pusieron al frente de la oposición, y entre los miembros laicos del consejo privado escocés había no pocos partidarios acérrimos del presbiterianismo. Carlos y Laud no desesperaron, sin embargo; establecieron un nuevo obispado en Edimburgo, se dió mayor participación en el gobierno á los dignatarios de la Iglesia, y la jurisdicción eclesiástica se montó de un modo análogo á la inglesa. Estos

(1) Para este capítulo y las demás noticias de los sucesos en Escocia, deben tenerse presentes los trabajos históricos y de historia religiosa de origen escocés. Como una de las mejores obras de consulta, que al mismo tiempo trata de los sucesos contemporáneos en Inglaterra, debe citarse: *The Letters and Journals of Robert Baillie, 1637-52*. 3 vol. Ed. by David Laing 1841. Baillie era miembro del Sínodo de Westminster, del que hablaremos luego: leyéndolo se oye á uno de los jefes del partido religioso presbiteriano. Respecto de la historia general de Escocia, debe recomendarse en primer lugar á Burton: *The history of Scotland from the invasion of Agricola to the revolution of 1688*, 8 tom. 1867. Con gran copia de datos trata asimismo de los sucesos de Escocia David Masson, en su obra: *The Life of John Milton, 1859-1880*, 6 tomos.

sucesos produjeron gran conmoción en el pueblo; la aristocracia, temiendo por las prerogativas políticas y por la posesión de los bienes eclesiásticos de que se había apoderado, miraba con desconfianza los nuevos obispos; la clase media temía por la obra de sus padres, y los eclesiásticos excitaban el celo de los creyentes en reuniones secretas.

Aun faltaba el complemento á la obra de Laud. Un nuevo libro de las leyes canónicas, redactado por los obispos escoceses y examinado por Laud, establecía la supremacía del rey sobre la Iglesia, le daba el derecho exclusivo de reunir asambleas generales eclesiásticas, ensanchaba los poderes del episcopado é introducía varias modificaciones en las fórmulas del servicio divino. Estos cánones fueron impuestos en 1635 á la Iglesia escocesa, sin que ella los hubiese acordado ni siquiera aconsejado. Dos años despues se publicó el nuevo libro de liturgia, del que se había dicho ya anticipadamente que era una obra «papista.» En efecto, las modificaciones que separaban esta liturgia de la anglicana, en vez de ser favorables á las tendencias del puritanismo, contenían por el contrario cosas que debían producirle aun peor efecto. Al clero en general se le obligó bajo penas severas á hacerse con ejemplares de este nuevo libro litúrgico, y siguiendo sus prescripciones á que modificara el servicio divino que hasta entonces carecía de ornamentación.

El nuevo ritual debía ponerse en práctica por primera vez en Edimburgo en 23 de julio de 1637. Los altos empleados del Estado y del clero, los representantes de las órdenes de caballería y de los gremios se reunieron en la iglesia de San Gil: apenas empezó el dean á leer en alta voz las primeras palabras de la liturgia, se promovió un tumulto indescriptible. Se oyeron gritos de que no se quería aguantar la «misa» del «servicio de Baal.» Las mujeres del pueblo eran las que gritaban mas y arrojaron una silla á la cabeza del obispo de Edimburgo. La revuelta se extendió á toda la capital, á todo el país. El consejo privado de Escocia no tuvo poder suficiente para reprimirla; recibió protestas de todas partes, de la alta y pequeña nobleza, de los gremios, y de los eclesiásticos; y entre los obispos, pocos fueron los que se atrevieron á introducir el nuevo ritual en sus catedrales.

Carlos I permaneció inflexible, decidido á no retroceder ni un solo paso; pero ya le habían arrebatado las riendas de la mano. Varios miembros del consejo privado hacían en silencio causa común con la oposición, la cual, por otra parte, recibió un firme apoyo en los representantes de la nobleza, de los hidalgos, de las ciudades y de los eclesiásticos, cuatro comités que se apoderaron de la administración del país, y apoyándose en el parecer de los primeros juristas trataron de justificar su proceder y pidieron que se aboliera la nueva liturgia y se procediese judicialmente contra los obispos. Como el rey no solo no indicaba que quisiera ceder, sino que por el contrario condenaba como crimen de alta traición las reuniones de los adversarios del episcopado y de la liturgia, el pueblo escocés procedió á una grandiosa manifestación, en la cual se obligó á defender hasta el último extremo el sistema presbiteriano. En una época anterior, cuando la iglesia reformada del país tuvo que luchar con los defensores del catolicismo, se había declarado de un modo solemne por medio de una profesión de fe nacional que se protegería la «verdadera religion» con dinero y sangre, y que se rechazaría con desprecio cualquiera modificación introducida «por cualquiera clase de papismo.» Este juramento, aprobado en su tiempo por el rey Jacobo, fué considerado como un «Covenant», esto es, como una alianza de todos con todos y del conjunto con Dios. Ahora bien, como las últimas modificaciones fueron calificadas en seguida de «pa-